



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>267559</b>	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>2 - OCT. 1982</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 ABR. 1983**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>H47 K1D138</i>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"PORTARROLLOS PERFECCIONADO"**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. FRANCISCO ROCA CARRERAS y D. JAIME ALMIRALL VEYGA**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Avda. Diagonal, 376-378 1º 1ª BARCELONA**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

**D. FRANCISCO ROCA CARRERAS y D. JAIME ALMIRALL VEYGA**

(74) REPRESENTANTE

**D<sup>ña</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portarrollos perfeccionado.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un portarrollos especialmente destinado para papel higiénico y similares, en aseos públicos.

El portarrollos que se preconiza está especialmente concebido para evitar la sustracción fraudulenta o robo del rollo de papel, para lo cual comprende un diseño estudiado para tal fin, que mantiene oculto e inaccesible al rollo de papel, pero que sin embargo permite el suministro normal del mismo.

Así pues, el portarrollos configura una cavidad cerrada, fijada eventualmente a un soporte solidario del muro o pared, siendo dicha cavidad separable de su soporte exclusivamente a través de llave en poder de la persona encargada de la reposición del rollo de papel.

En líneas generales, el portarrollos objeto de la invención está constituido por un soporte fijo permanentemente a la pared, al cual se asocia solidariamente, pero de manera amovible, una carcasa que constituye la cavidad contenedora del rollo.

Esta carcasa presenta una abertura inferior para salida exclusiva de la banda de papel.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la

que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, muestra una vista en perspectiva en despiece del portarrollos.

La figura 2, corresponde a una perspectiva frontal del portarrollos fijado en la pared y en posición de uso.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un portarrollos para papel higiénico, especialmente destinado para retretes y aseos públicos.

El portarrollos comprende un soporte -1-, provisto de orificios pasantes -2-, para los medios de fijación -3-, que lo vinculan solidariamente a la pared de manera permanente.

15. Este soporte -1-, que adopta una forma general derivada de un triángulo isósceles, presenta en sus vértices unas lengüetas -4-, para retención de la carcasa -5-, provista de alojamientos -6- al efecto, destinados para recibir a las citadas lengüetas.

20. Asimismo, el soporte -1-, presenta en su centro geométrico, un núcleo tubular -7-, para su inserción en el rollo de papel -8-, que queda alojado en el interior de la carcasa -5-, entre esta y la pared.

25. Esta carcasa -5-, presenta una forma general derivada de un cilindro de revolución abierto por una base y por una zona de su pared lateral. La base abierta presenta una pestaña -9-, al exterior que comporta los alojamientos antedichos -6-, para su

asociado al soporte -1-; la abertura lateral configura una proyección prismática -10-, al exterior, y que en la posición de uso del dispositivo queda situada en la parte inferior. Esta proyección -10-, presenta en sus bordes opuestos sendos dentados de sierra -11- para facilitar el corte de la banda de papel.

5. La carcasa -5-, presenta un orificio -12-, situado en su centro geométrico, en el que se aloja el extremo roscado del núcleo tubular -7-, para recibir al tornillo -13-, provisto de cabeza -14- que se aloja en la cavidad -15- de la carcasa. La base de la cabeza -14- queda pues, coplanaria con la base de la carcasa -5-, debido a lo cual resulta imposible el giro del tornillo -13-, con lo que se evita el riesgo de sustracción del rollo de papel.

10. El desenroscado del tornillo -13-, se realiza exclusivamente con auxilio de una llave especial -16-, en "U", cuyas ramas se introducen en las ranuras -17- de la cabeza -14-.

15. En la base de la carcasa -5-, existe un orificio -18-, para control visual del consumo del rollo de papel.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

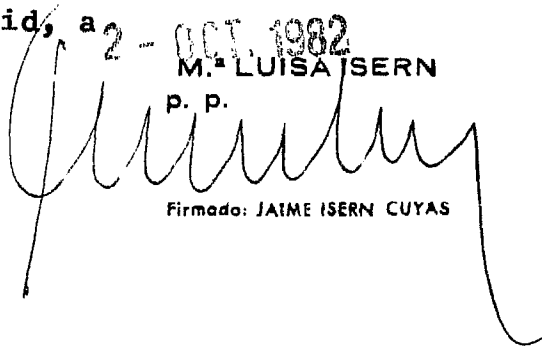
5. 1.- Portarrollos perfeccionado, especialmente destinado para rollos de papel higiénico de aseos públicos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un soporte fijable solidario y permanentemente a la pared; porque dicho soporte presenta un alma tubular que se proyecta normalmente a la pared, y
10. cuya alma está destinada para su inserción en el rollo de papel; por comprender una carcasa independiente, cuya forma general es derivada de un cilindro de revolución más ancho que alto, abierto por una base y por una porción de su pared lateral, cuya carcasa se vincula en posición acostada al soporte fijo de la pared;
15. porque la unión amovible entre el soporte fijo y la carcasa se realiza a través de pestañas previstas en aquel y alojamientos al efecto que presenta un borde perimetral de la base abierta de la carcasa; porque el extremo del alma tubular antedicho se aloja en un orificio de la base de la carcasa, quedando dicho
20. extremo roscado en posición de recibir a un tornillo exterior que establece la unión solidaria entre soporte y carcasa, con lo cual se constituye una cavidad cerrada en la que queda contenido el rollo de papel; porque el tornillo de unión citado presenta una cabeza plana que se aloja en una embutición que circunda el
25. orificio de la base de la carcasa, de manera que el giro de

aquél resulta imposibilitado; porque la cabeza plana del tornillo presenta ranuras para las patillas de una llave en "U", a través de la cual es factible el giro del tornillo, y la separación de la carcasa del soporte fijo, y porque la porción lateral abierta de la carcasa se proyecta inferiormente al exterior a través de una embocadura prismática con bordes en diente de sierra para salida y corte de la banda de papel.

2.- Portarrollos perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 2 - OCT. 1982  
M.ª LUISA ISERN  
p. a. p. p.



Firmado: JAIME ISERN CUYAS

nrg



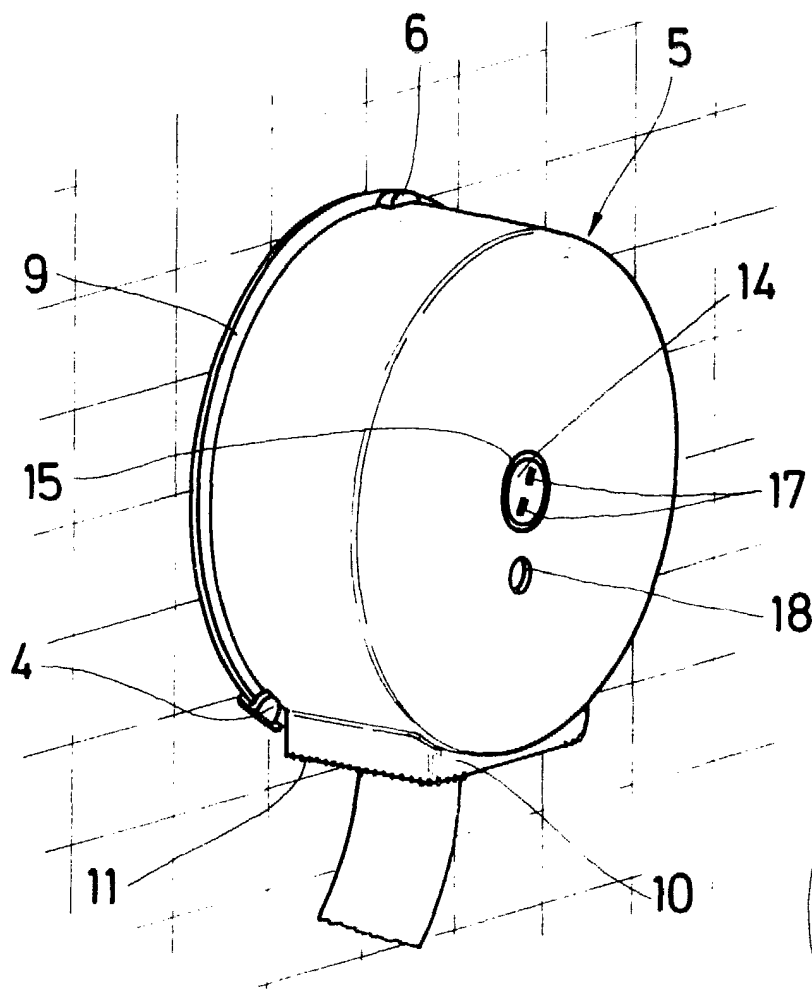
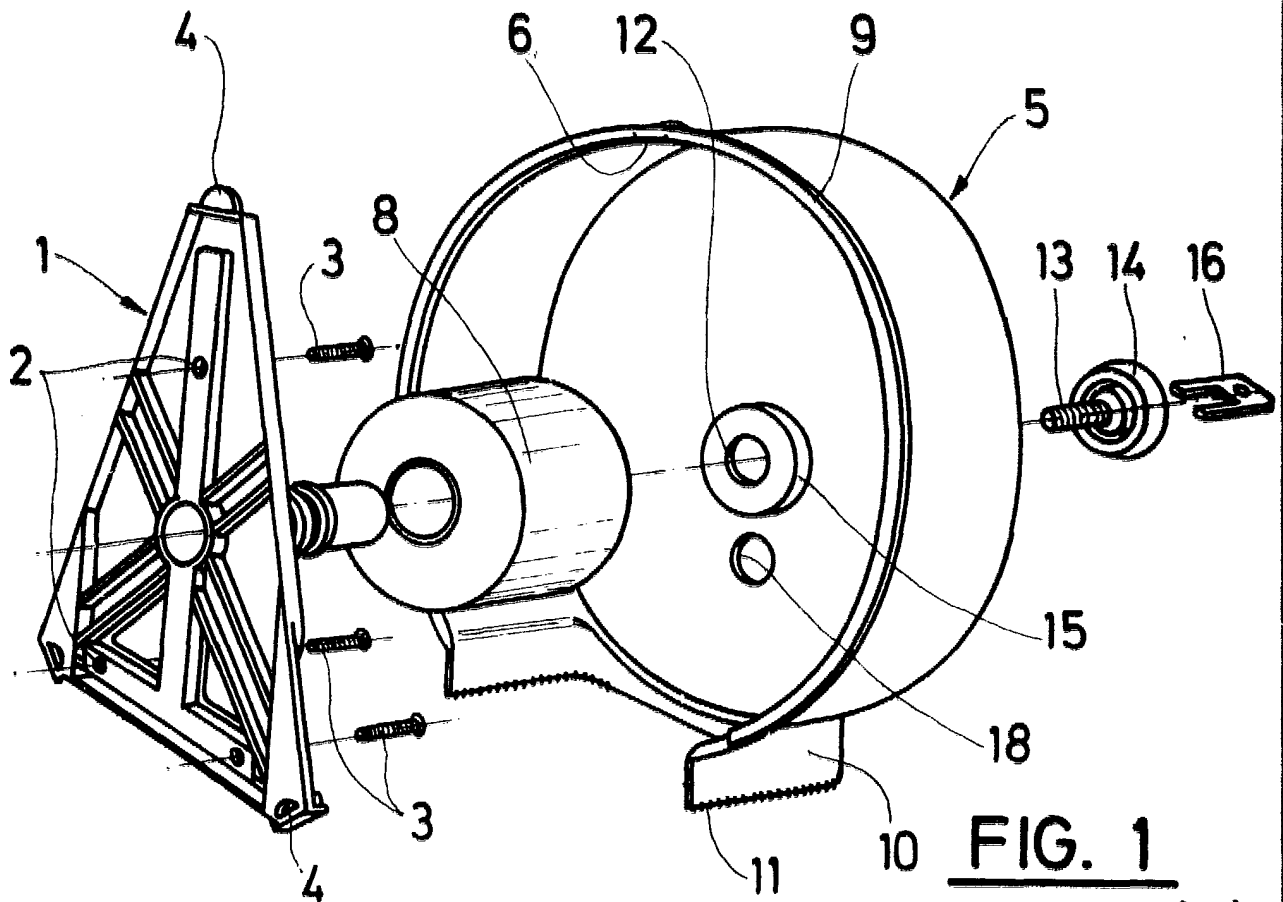


FIG. 2

Madrid a 2 - OCT. 1932  
M.<sup>a</sup> LUISA ISERN  
p. a p. p.

Firmado: JAIME ISERN CUYAS